

## **CIRCULAR No. 18**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN GOBIERNO NACIONAL/FECODE**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 23 DE MAYO DE 2017**

Estimados compañeros, un cordial saludo.

En el día de ayer se llevó a cabo una nueva reunión de los equipos negociadores del Gobierno Nacional y Fecode; luego de explorar propuestas y contrapropuestas en torno a los aspectos consignados en el numeral 3 del Pliego de peticiones:

1. Cumplimiento de los aspectos consignados en el Acta de Acuerdos firmada -Gobierno/Fecode- el pasado 7 de mayo de 2015;
2. Acatamiento de los apartes del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015),
3. Levantando de la reserva una vez se oficialice el concepto del Consejo de Estado sobre el reconocimiento y pago de las primas extralegales, solicitado con mensaje de urgencias por el Ministerio de Educación Nacional,
4. Conclusión del proceso de nivelación salarial para los años 2020 y 2021; Mejoramiento salarial para los docentes etnoeducadores que han obtenido un nuevo título universitario, acorde con lo establecido en el Decreto 121 del 26 de enero de 2016, de manera que su salario se corresponda con el título en mención; Reconocimiento y pago de la bonificación por servicios prestados a los docentes excluidos de lo contemplado en el Decreto 2418 del 11 de diciembre de 2015,
5. Modificación del Decreto 1381 de 1997 de la prima de vacaciones, en el sentido de aplicar el criterio de la proporcionalidad del tiempo laborado en la respectiva anualidad, para garantizar el goce efectivo de este derecho de los trabajadores de la educación.

A pesar de las reuniones realizadas, aún no nos acercamos a una fórmula-propuesta que propicie una base de acuerdo en la búsqueda de una salida al conflicto laboral magisterial, dada la tacañería del Ministerio de Hacienda.

En razón de lo anterior, nos mantenemos firmes en el PARO NACIONAL hasta lograr una negociación que satisfaga las exigencias que requiere la educación pública de calidad administrada y financiada por el Estado y las justas peticiones de los docentes colombianos y consignadas en el pliego de peticiones.

**¡VIVA EL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO ... VIVA!**

**COMITÉ EJECUTIVO**



**CARLOS RIVAS SEGURA**  
Presidente

**RAFAEL CUELLO RAMÍREZ**  
Secretario General

BOGOTÁ, D.C.